EXORTACION HECHA AL CHRISTIANISSIMO REY DE FRANCIA, Y DE NAVARRA LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA FIDELIDAD, HVMILDAD, Y VERDAD. TRADVZIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPVES EN CASTELLANO.

EN LA QVAL BREVE Y APRESTADAMENTE se muestra quan fea, y abominablemente hizo liga, y moviò guerra el Reyno de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puede proseguir sin conocidissimo riesgo de la Religion Christiana.

CON LICENCIA.

Impressa en la ciudad Imperial de Augusta, cõ facultad de la Sacra Magestad del Emperador, año 1626. por su original en Sevilla, en la calle de la Sierpe, en la calleja de las Moças, en el dicho Año.



DESEANDO muchas vezes señor venir a la Real presencia de V. Magestad, y hallãdome ya de camino para ello, reparé en tres cosas que me hizieron bolver atras. La primera, la inmensidad de grandeza propria de V. M. y tal que necessariamente obliga a toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y la calidad, y mucha autoridad, de los que ciertamente se han de oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi persuasion, ora dandome en los ojos con las puertas, ora franqueandome el passo para la entrada, pero bolviendo a la salida tan mal parado como suelen venir otros muchos, en cuya cabeça experimentamos ser cosa peligrosissima dar aun saludables consejos a los Reyes, por mejores que sean; porque quando a ellos por ser tales les parezcan biẽ, a sus allegados, sino son los que deven, les parecen mal; y assi agradar a vn Rey, y desagradar a muchos de los que tiene a su lado, es vispera de infortunio. Lo tercero, y lo principal es, ver que he acordado tarde, pues no solo està puesta en platica, sino en practica, esto es en execucion la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y assi aunque en fin es tan bueno como disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exortacion padecer calunnia contra lo acordado, o embidia de la buena fortuna que ha tenido.

Pero todos estos vanos temores me corrigieron la obligacion de mi oficio, el peligro de la Republica, y la humanidad de mi Principe, porque quiẽ ignora, señor, que V. M. es padre, y verdaderamente padre de su Reyno? y tal que jamas le diò en rostro dar audiencia a los que poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ninguna accion resplandece como en prestar grata audiencia a los ruegos de los afligidos: y assi de V. M. apelo para V. M. esto es de la Magestad real a su afabilidad, y llaneza, prenda tã gloriosa en los Principes, que es lo mas amable que tienen.

Por lo qual vengo señor a temer, y mucho menos a mis adversarios, pues en el acatamiento de V. M. ninguno tiene, ni puede tener tanta autoridad como la verdad entendida, que la de los allegados, nunca es mas de como Dios, y los Reyes quieren, porque enfin a menester la potencia de los tales Dios y ayuda. Ni tampoco dexare de ser Nuncio de paz, por averse començado la guerra, pues no ha llegado a tanto, que los animos encontrados no puedā ser reduzidos. Mayormente siendo cierto, que en ambas partes, y de ambas partes, ay esperança y temor, y en quanto vna y otra parte tienen porque temer, facilmente se admiten entre ellas platicas de paz, fuera de que es prudencia extinguir la guerra que subitamente se encendio, y levanto su llama.

A V. M. pues summo y humanissimo Rey toca en este caso, prestar grata, y apacible audiēcia a la persuasion deste siervo, y mas leal vassallo, advirtiendo que si bien la Alteza Real es superior a tantos, no empero a los infortunios, y que si bien el poder de V. M. se estiende a sus inferiores, no empero a sus iguales, y que el peligro en que esta su persona por medio de sus ministros, es estremo, y que en quanto dentro y fuera del Reyno durare esta guerra, sera la persona de V. M. el blanco de la fortuna a que asestaran sus tiros, y esto sin poder adivinar si la Providencia Divina endereça todas estas maquinas para hazer bien a V. M. y mal a sus perseguidos, o si por el contrario a favorecerlos a ellos, y destruyrnos a nosotros, y assi se deve temer no sean estos nuestros acuerdos, nuestro mismo cuchillo, nuestros excessos tragicos, siquiera por ser todos ellos en injuria de la Religion Christiana, y en defensa de la heregia: y semejantes acuerdos, aunque suelen tener à las vezes dichosos principios, paran en muy males fines, aun para los mismos vencedores: y que en realidad de verdad sean desta calidad las guerras que por acuerdo de sus consejeros tiene V. Magestad aora, espero (que Dios delante) lo mostrare claramente, si quiera porque lo que yo aqui digo, no solo es sentimiento, sino de todo el Reyno, por cuyo vocablo, siendo assi que no digo cosas que no la digan todos los Principes en sus Palacios, los ciudadanos en sus corrillos, y hasta los mismos aldeanos con sus terminos toscos. Y solo añado yo el dezir estos tan graves males a quien los puede remediar, porque referir los actos, o en otras qualesquier partes, aunque sean las mejores del mundo, es cosa por demas, que el daño no se ha de dezir sino a quien lo pueda remediar.

PRIMERAMENTE pues ser de suyo enorme delito celebrar semejante pacto, bastantemente lo muestra ser hecho a instancia de hombres, que ni temen, ni conocen a Dios, y con otros semejantes a ellos blasfemos en fin, y hereges, y assi lo dan a entender los mismos autores deste trato, pues por solo evitar el mal nombre que de semejantes capitulaciones les podia venir, no permitieron se escriviesse palabra, ni quedasse indicio, ni registro desta conspiracion, antes procuraron, que ni el mismo Pontifice la supiesse, ni llegasse a entender cosa de quantas se resolvian, assi cerca de la Baltolina, como del Palatinado: pero dissimulaciones, y tretas, ni bastan para sossegar la conciencia, ni para engañar a Dios, de cuya parte digo a V. M. lo que mandó al Profeta, Hanania, dixesse al santo Rey Iosaphat, segundo Paralipomenon vers. 2. *Al fin socorres, y favoreces, y te has hecho amigo de mi enemigo, cosa con que justamente merecias mi ira, mas en fin desterraste los idolos de Iudea, y te dispusiste a seguir de todo coraçon al Dios de tus padres.* Y en el mismo libro cap, 20. vers. 35. se dize. Despues desto Iosaphat Rey de Iudà bolvió a ser amigo de Ochocia Rey de Israel, hombres sin Religion, y sin Dios, y de conformidad fabricaron entre ambos algunas naves que embiar a Tario, y despachandola, al puerto de Asiongaver, vino Eliazer hijo de Dodan desde Maresa a Iosaphat, diziendole profeticamente, como la mano de Dios avia destruido sus naves, desuerte, que no pudieron llegar a Tarsis.

Mucho tiempo fuera menester si huviera de referir con quanta, y quantas ruynas, assi de los Reyes como de los Reynos, desbarató Dios las confederaciones, y pactos de su pueblo con los Palestinos, con los diez Tribus, con los Syrios, Assyrios, y Egipcios, porque en semejantes pactos, siempre la Magestad divina es menospreciada, juntandose los suyos con los enemigos de su santo nombre, la Religion, y las costumbres loables con semejantes comercios pervertidas, porque assi se dissimula, se consiente, y aun da favor a los malos siniestros, y vicios de los confederados.

En todos estos abismos de inconvenientes, y males han metido a V. M. sus ministros, y aìsino resta sino procurar salir dellos imitando al valiente y santo Rey Iosaphat, que si bien

dege-

degeneró, y cayo torpemente admitiendo la amistad referida, mas en fin rescindio el pacto. Y con esso podra V. M. huir y no merecer la yra de Dios, temiendo que sus naves, y Reyno se por esso al traste, y quando llegare a considerar con quienes se confederó, es imposible, que no se llegue a reprehender. Porque quanto a lo primero, el Rey de Ingalaterra es el Capitá y el autor del pacto tan maldito, bien como tan antiguo, y fiero perseguidor de Christianos, tenido desde su menor edad en sangre de Martires, y solicito en dar vn traspie a V. M. para quitarle el Reyno, con protexto de que es suyo propio, y assi se intitula de hecho Rey de Francia, y en fin como de vna secta, y falsa Religion, es el protector, y caudillo de todos los hereges enemigos de la Real Corona de V. M. y con odio tan entrañable a su Religió, que a los mismos verdugos que martirizaron a su propria madre, a titulo de Catolica, los regaló, enriquecio, y dió grandes honras, y que por su passatiempo no ay dia, chico, ni grande que no blasfeme de Dios.

Los muñidores, y solicitadores desta conspiracion, y aliança son los Olandeses, los quales son tambien el principio de todas las rebeliones deste Reyno, gente cuya vida es robar por la mar, y la tierra, y cuya profession ser refugio, y sagrado de quantos insultos, sectas, y Religiones dañadas, tiene el mundo, abominando solamente la verdadera, y Catolica: y tras esto solicitaron para esta conspiracion al enemigo sin treguas de la Christiandad el Turco, y a su falso, y dissimulado ministro el Gabor, y lo que peor es que los mismos Consejeros de V. M. pretendieron cohechar a este mismo Gabor, paraque en las tierras del Imperio hiziesse muertes, destroços, y estragos a traicion.

Pues que dire de los Reyes Septentrionales? y de la impia heretica, y magica barbaria de sus pueblos? con quienes assi mismo pretendieron que V. M. se aliasse? Mas paraq es bueno el Rey de Suecia? sino quando mucho para enseñar a los poderosos de Francia que hagan có su Rey lo mismo que hizo el con el suyo, esto es con Sigismundo Rey de Suecia, y de Polonia.

De los Venecianos no digo nada, entre quienes vence siempre la peor parte, por ser esta siempre la mayor, y ser su Republica tal que los mas de su Cósulado, o no professan genero de Religion, como profanissimos Atheistas, o si alguna professan; es falsa, y es cierto que con engaños, promessas, ardides, y dineros pervirtieron, y persuadieron a los Consejeros de Estado de V. M esta guerra tan perniciosa a la Francia, como provechosa a Venecia.

Entre semejante gente el Christianissimo Rey, el hijo primogenito de la Yglesia, el decédiente mismo de los santos Reyes de Francia, que en su primera edad fue defensor de la Fé, dilatando, y ampliando la Religion Christiana en su Reyno, exemplo de toda virtud, y de la Religion, Protector entre semejante gente que es enemiga toda de Christo, sera bueno que preśida para dar autoridad a este pacto el Rey Christianissimo? sera bueno que preste para el no solo su consentimiento, sino tambien su socorro? Y seria bueno que para semejante socorro grave, y agrave tributos a su pueblo Christiano? sangre, y de sangre las Iglesias, y apure a los Eclesiasticos? haga bramar a sus nobles, venir en necessidad sus ciudades, y morir de hambre sus vassallos, porque nó falte sustancia para el pacto tan del infierno? será bueno que para dar todos los años 600ῦ. ducados a los Olandeses, y mas al Palatino, 200ῦ. al Gabor, y mas a los Bajas del Turco, y que para ayudar a los Grisones, se opriman los Ginoveses? y que porque no padezcan los enemigos de la Religion Christiana, perezca la Religion misma en q̃ V. M. tiene, y crea que solo se pueda salvar? Y a caso tu Consejero, que persuadas a tu Rey lo contrario, y no miras que te mira Dios con ojos de vengança? es possible q̃ te atreves a prometer a tu Rey favor y socorro del cielo, mediante semejante pacto?

Los Capitanes deste buen exercito son el Condestable de Francia, que como tan acostumbrado tantos años a embriagarse con la sangre Catolica, viendo que ya no podia en Frácia apagar la sed insaciable que tenia della, acordó hazer jornada a Italia a las riberas de Genova, para darse alli nuevo refresco, y bañarse en sangre Catolica muy a su gusto: Mansfelt, cuya infinidad de perjuros, y de infidelidades tan grandes, como acostumbrara passarse de su proprio exercito al de los enemigos, y cuyas crueldades, atrocidades, y fugas muestran como buenos testigos su mal nacimiento, y con todo esso fiaron de su codicia, y de su falacia la Cavalleria noble, y la infanteria Francesa, el Duque de Brançon legitimo heredero de las enemistades de Frácia, y tan declarado enemigo de la Fé Catolica, que hasta en las monedas que bate los faca por divisa, hóbre a quien los suyos propios tiené por impio, por traydor a su exercito, y de su exercito, por ser tal q̃ al mejor tiépo buelve las espaldas: los Principes de Oráge, Nasaos, finalmente q̃ pecá del mismo humor, delos quales, el mayor ya tiene su mere-

merecido, y el menor le tendra por por ser mas cruel que su hermano, y tras esso sin respeto ninguno, sino antes con muy gran desprecio, y mofa de la verdad, y con increible torpeza, y flaqueza humana con semejantes Capitanes, y compañeros, claro està que es muy possible hazer muy mal a muchos, mas bien a nosotros mismos es impossible, luego vis o faldita de semejantes confederados que nos abrase el Reyno, sino nos apresuramos a romper con pacto tan impio, este acuerdo no es de Dios, y assi no puede durar, es acuerdo, y consejo astuto de hombres que presumen saber mas que el mismo demonio, y assi por ningun camino les puede salir bien. El mismo Espiritu Santo amenaza a los tales por Esaias, diziendo, cap. 29. vers. 15. Perecera la bachilleria en los bachilleres, y la astucia en los sagazes se eclipsara, y desdichados los que presumen ocultar sus intentos, a fin de que ni Dios los alcance, porque todo quanto hizieren vendra a parar en tinieblas: testigos son desta verdad todas las historias antiguas, por las quales consta aver sido miserables los Reynos governados a fuerça de astucias, tretas, malicias, y maquinas, porque en llegando a travar amistad con herejes, y a confederarse con ellos, la divina proteccion se retira, y Reyno que no estriba en Dios al primer reencuentro arrodilla. Con esto V.M. echara de ver que todos sus confederados son impios, y que assi confederarse con ellos es juntamente impiedad, y desautoridad, y tras esso calamidad perniciosissima para su Reyno, y para V.M. de grandissimo daño.

Y aun si la necessidad obligara a semejante liga, y esta conspiracion se endereçara a defenderse V. M. de Infieles Piratas, y ladrones hereges que le roban y destruyen sus tierras, el justo miedo de tan grandes males, pudiera ser, y servir de pretesto para tan mala guerra, y de tantos inconvenientes, pues en fin el malo puede ser verdugo del pessimo, y el menos malo del peor, y con sangre de hereges se puede guardar santamente el pueblo de los Catolicos, pero con este exercito de Capitanes, y soldados tan impios, a quienes V.M. haze guerra. Todos aquellos contra quienes arma. V. M. a los hereges, a los Atheistas, a los Turcos, y a los Tartaros professan su misma Religion, porque todos son Catolicos, y Ortodoxos que piden con sus oraciones favor, y socorro a Dios en defensa de tantos infieles, todos son hijos de la Yglesia de quien V. M. se precia ser primogenito, y si bien no en la misma parte: pero con todos ellos, y cō la misma Fé que todos ellos pide V.M. a Dios auxilio, y goza de los mismos Sacramentos, y aspira a la misma gloria, pues es possibe que a la Religion, a la devociō, y lagrimas de tantos fieles, quiere V.M. hazer guerra con tantos, y tales infieles!

Las oraciones de los Fieles contra esta conjuracion suben al cielo, y entre los muchos que las hazen, vno es el proprio cuñado de V.M. el Rey de España, y con el su misma hermana, la Reyna de aquellos Reynos: la Señoria de Genova, que es el tesoro de Italia, y principalmente su ciudad religiosissima, los Arçobispos, y Principes Catolicos de Alemania, y el mismo Emperador, tan insigne en todo lo que es Religion, justicia, y confiança en Dios, y singularmēte en clemencia sobre quantos Principes tiene el mundo.

· Tras estos, son innumerables los Condes, los Varones, los Cavalleros, los ciudadanos, y Aldeanos que professan la misma Fé que V,M. con los Eclesiasticos, y Monjes, pues será bueno que las armas de Francia den tras todos estos hasta sugetarlos, y rendirlos a los mismos herejes? ya que les hagan merced de la vida por averse acordado assi, mediante el voto, y parecer de algunos Consejeros prudentes, y a caso de algunos Eclesiasticos, si bien quando se tomó resolucion de hazer guerra a los Catolicos con los hereges, absolutamente se determinó que muriessen todos, y (lo que peor es) primero, y ante todas cosas en el alma, procurando hazerlos hereges, y despues en el cuerpo passandolos a cuchillo.

Es impossible que de resoluciones tan impias pueda ninguno esperar successos prosperos? pues ni aun esperarlos de Dios puede ser licito? O si enmudecieran las bocas de los que preciandose de Catolicos rezassen, y dixessen a Dios las palabras siguientes! Señor en cuyo poder estan todos los Reynos del mundo, entregad vuestros Catolicos de la Baltolina a los infieles Grisones, poned a los Alemanes Orthodoxos a los pies del Palatino Calvinista, y hazed que el Arçobispo hereje sea Prelado de los Clerigos, Monjes, Monjas, y demas fieles Christianos, y que tenga dominio sobre ellos, paraque fuerça de destierros, de robos, de horca, y de fuego los obligue a desamparar vuestra Fé Catolica, y Religion Christiana. Otrosi, ayudad paraque las reliquias de los cuerpos santos que teneis en Vngria, Moravia, Boemia, Austria, Stiria, Cracobia venga a poder del Gabor, de los Turcos, y de los Tartaros, y paraque las calles, y plaças destas Provincias se llenen de gritos, y queden vuestros Templos solos para q̄ assi vuestra Religion cō toda brevedad perezca, y el Atheismo, y Calvinismo crezcan, y subā de pūto.

Ora-

Oraciones pues como eftas pueden fer de ningun Catolico, fino antes de tirano impio perfeguidor de la Yglefia,y enemigo declarado de Dios? Y fi efto es la oracion, la perfecucion que fera? Segun lo qual como es pofsible que hagamos en efte reyno guerra a los buenos,en favor,y proteccion de los malos?Agravio a los fiervos de Dios en gracia de los del demonio? Y mas con peligro evidente juntamente de la vida,y de la Republica,pues aun acudir a Dios para femejantes intentos,es pecado,y pecados graviſsimos,y efperar de la divina mano,lo que aun no fe puede pedir ninguno,que no efte rematado,y en materia de conciencia perdido, lo puede hazer.

El motivo,y fin de tanto mal es infinitamente peor de lo que fe puede dezir, porque fi bie fus autores procuran mucho difsimularle,y encubrirle fembrando para effo, y publicando algunas otras caufas,refpectos,y protextos honrofos,ala verdad el blanco principal a que tira con tantos,y tan grandes rodeos,es acabar de vna vez con la Religion Catolica,para plantar la heretica. Aqui tiran fus efperanças,fus contribuciones,fus ardides,y engaños con que han procurado meter en tan dificultofo laberinto a V.M. ni prevido,ni recatado,contra tāta malicia,claramente endereçada a hazerle arma y cuchillo de la mifma Religion que profeffa,y de quien es Chriftianifsimo hijo,expuefto a morir por ella,y que aya fido efte fu defignio,la natural códicion del Calvinifmo, fiempre inquieto fedicioſo,y carnizero,nos lo ha enfeñado claramēte defde el año 1600.no fin grandifsimo perjuyzio de Frācia,pero dexemos efto.

Los de Bohemia con furor puramente de barbaros,echaron la ventana abaxo a la Iufticia mayor del Cefar,porque no les franqueo las heras que por leyes y derechos eftavan adjudicadas a todos los Catolicos. El Palatino,defde que començó a conjurarfe contra el Emperador en todas las juntas que con fus hereges tenia,repetia vna,y muchas vezes la deftrucion de la Religion Catolica,como confta por todas las efcrituras que de Alemania vinieron a Francia, y de las mifmas letras originales, los Arçobifpados,y Obifpados, repartieron entre fi los q fueron de la confpiracion, a los Obifpos,y Prelados oprimieron con rigurofifsimos eftatutos,y la perfona mifma del Palatino,en medio de todas eftas cofas,de tal manera fe defvanecio,y envanecio con los humos de la Corona agena en que fe foñava, que no folamente hizo divulgar,es imprimir vn fermon que fe predicó contra las imagines, fino para acabar de moftrar,quan entregado eftava a los predicantes hereges:hizo faquear las Yglefias, defpedaçar,y quemar con gran irrifion las imagines,y finalmente oprimir a los mifmos Sacerdotes Catolicos,miniftros de la confefsion Auguftana.

El Gabor en Vngia hizo grandifsimo eftrago en los Catolicos por lo qual el mayor, y mas eminente de nueftros Hugonotes les figuió,y fi bien no degolló tantos como deguellan los meftros,dexolo empero de hazer no por mifericordia,fino por avaricia, vendiendolos defpues por efclavos a los mifmos Tartaros,y Turcos,que fue peor que matarlos.

El Duque de Branſuic (como ya dixe) no folo con fu furor,fino hafta en fus monedas fe publica capital enemigo contra la Religion Catolica. El Palatino,con ninguna otra cofa aprieta al Gabor,paraque falga a efta guerra,como con dezirle que la haze en odio de la Religion, y que el acabar con ella es el todo defta demanda. El Rey de Inglaterra incanfable perfeguidor de los Orthodoxos Chriftianos,es cierto que no tanto por fu yerno el Palatino (cuya pretenfion condenó el fiempre) fino por el odio de la Religion fubfcrivio en efta emprefſa. Lo mifmo es de los Olandefes,los quales ha muy poco efcrivieron a fus hermanos los de la Rochela,y a los de Suecia,pidiendoles,que por aora no dieffen en que entender a V.M.pues empleava fus armas en oprimir a los Chriftianos de la Religion antigua Catolica, y en levantar de punto a los de la nueva,con lo qual efperavan enfeñorearfe muy en breve de toda Flādes, Alemania,Vngria,Bohemia, y Auftria,y que aunque no fueffe fino por miedo , allanari an al Rey de Francia para fu opinion,o fino acabarian con el juntamente,y con fus Papiftas.

Quādo eftos mifmos Olandefes rindieron a Genova,hizieron en el Templo Catolico,cofas tan infolentes, que con ellas aprefuro fu Capitan la ira de Dios contra fi,porque furiofo, y efpantable anduvo con la lengua de fuera algunos dias,luchando con la muerte,al cabo de los quales al demonio que afsi le atormentava,entregó fu alma facrilega.

Efpanta oyr quan inhumanamente fe huvieron nueftros foldados en la Baltolina, y en otras partes contra los Catolicos,robaron,y faquearon los Templos, arraftraron a los Sacerdotes,y reftituyeron la fecta,y falfa Religion de Calvino,demodo, que quien los viera, de ninguna manera los juzgara por foldados del Rey Chriftianifsimo, fino de los atrocifsimos Hugonotes,lamentofe dello el Embaxador de los Efguizaros, y no la niega el Embaxador

 de

de Francia en aquellas Provincias: pero nada desto llegó a los óydos de V. M. porque la potencia de los ministros lo hizo todo noche.

De aqui es aver hecho los Venecianos tantas estratagemas para dissimularse con el Summo Pontifice en orden a que no presuma que tiran con esta guerra a la Religion Christiana.

En esta conspiracion metieron a V. M. pues sus imprudentes ministros causadores de todos estos daños, porque quien mas lo aumenta son los soldados, y exercitos desta Corona: y assi quien a V. M. introduxo, ya con traça, y con fuerça en tan execrable liga le hizo complice de tantos, tan facinerosos, y tan perniciosos delitos: porque ya V. M. no solo con el cõsentimiento, y auxilio, sino con su voto, y consejo haze guerra a la Religiõ Christiana, siẽdo assi que por este camino los errores, y perfidia de los hereges se van arraygando, y a costa de la sangre Catolica, fortaleciendo. He aqui señor en que y paraque se consume la sustancia, y hazienda deste Reyno, en que y paraque el mismo patronazgo Real se halla tã empeñado, o por mejor dezir vendido: esto es paraque aya espadas con que la heregia mate, y la Fé perezca.

La salida que dan a esto los culpados, biẽ como tan depravados ingenios, es del todo pueril, y ridicula, porque dizen, que el Ingles, el de Dinamarca, el de Suecia, el Gabor, el Olandes, y el Palatino, dizen a vna voz, que la guerra que yo condeno, es lo que conviene, y q̃ importa resucitar el tiempo de Diocleciano, y que el soldado Frances deve hazer lo que el Olãdes, ó Ingles pues el designio de todos los confederados es vno, conviene a saber, dar a cada qual lo que es suyo, hazer vna guerra civil para aventajar su poder y divilitar el de sus contrarios, y que si con esto pereciere la Religion Christiana, que perezca, y si cayere la Fé de Christo, que caya: que por respeto de la Religion el aumento de los Reynos y Estados no se puede dexar, y que la razon de estado a que los Reyes deven atender, por ser razon prudencial, no se ha de embaraçar en dotrina de las escuelas, ni en devociones dignas de mugeres, porque demasiadas piedades estragan y divilitan los consejos y acuerdos mas valerosos: y que de los Reynos deven cuidar los Reyes, y Christo de las almas: y en resolucion que si la confederacion de la guerra tiene ó viene con algun daño, este tal no es pretendido, sino solamente procurado el provecho que de la guerra se sigue, y que assi la culpa será de otros, mas la vtilidad será suya. Esto dan por su respuesta los sobredichos, a quienes valiera mas confessarse Atheistas que dessimularse Christianos, con tan gran vltrage, y desprecio de la Magestad divina.

Pues quien tales cosas ordena, como es possible estar sin culpa? y mas viendo q̃ todas ellas se van executando con su consentimiento, y auxilio. El dia que se tomó resoluciõ desta guerra, quedaron condenados a muerte los Catolicos, y el exercito que partió de Francia fue para verdugo dellos: los hereges quedaron encastillados, absolutos señores de los Catolicos, y estos sus esclavos: los Catolicos fueron expelidos de los Tẽplos, y metidos en possession los hereges, y esto por acuerdo y parecer de todos, pues como no con pecado de todos.

El que haziendo pedaços las puertas del Templo, introduze sacrilegios en el: el que derribando el muro abre camino a los ladrones, el que entrega al salteador los caminantes, y esto debaxo de pacto, y de contrato firme, claro está que tambien es sacrilego ladrõ, y salteador; luego descomulgada burlería es dezir: Bien sabia yo que mis soldados avian de robar los tẽplos, las ciudades, y pueblos con crueldades terribles: pero yo no pretendi q̃ tal ellos hiziessen, ni que tal padeciessen los otros, sino aprovecharme yo de aquella culpa, y desta pena. Por cierto que no se vió Gentil a quien semejante respuesta cayesse en pensamiento.

En las manos de los hereges airados, irritados, sanguinolentos, y furiosos pusiessen a los Principes Catolicos, Obispos, Pueblos, Templos, Altares, y cosas sagradas, sin reservar ninguna, y esto por pacto y convencion: y con todo esso dezis, que nunca vuestro animo fue perjudicar a la Religion. Passais a cuchillo al Pastor, ahuyentais los perros del ganado q̃ le guardavan, y meteis en el aprisco al lobo carnicero y hambriẽto, y tras esso quereis lavar vuestras manos, diziendo que no fuistes culpados en el destroço de las ovejas? Y dezir (como dizen) es assi que todo esso hizimos, mas no con fin de que los lobos hizieran semejante carniceria en el ganado, porque los lobos eran amigos, y la carniceria q̃ hizieron fue en virtud del pacto assentado, que les dió poder para matar, mas nosotros no les pedimos que lo quisiessen hazer pero ni aun esto es permitido, porque el derecho natural lo prohibe: ni ay quien pueda tener por inocente al que pusiesse a otro en mano de sus enemigos, entregado a su enemigo el hermano, por quien Christo fue entregado y muerto: es tan reprovado de suyo, que con ningun disfraz del mundo se puede paliar, porq̃ no es possible apartar la culpa de la obra. Sino di-

ganme

ganme les ruego, estos tan astutos prevaricadores de las conciencias, si vn pariente de nuestro Rey cohechara con mucho dinero a los Hugonotes para que por armas y guerras ganaran sus ciudades, y convirtieran los templos de Catolicos en mezquitas de Calvinos e impidieran todo el culto y exercicio de la verdadera Religion, y al propio Rey le reduxessen a ser Calvinista: diganme pues si podria este tal pariente valerse de aquella salida? diziendo, que su intencion nunca fue prejudicar a la Religion, sino solamente desarmar a su pariente el Rey, y disminuirle el poder, para augmentar el suyo: cierto es, que ninguna justicia huviera que no le condenara: pero si valiera algo estotra respuesta, muchos se pudieran salvar. Y si por ventura añadiera, que primero le provocó nuestro Rey a el, y le agravio, metiendole la guerra en su casa y oprimiendole cruelmente a los suyos, y que assi siguiêdo nuestras pisadas no hazia mas que desquitarle y vengarse con peligro de la necessidad, y no como nosotros sin ella. Si añadiesse pues esto, aunque para lo de Dios no le escusaria, nosotros a lo menos no le podriamos condenar, que sin que nos provoquen infestamos. Si pues invasion, cuyo fin es solo retaliar el mal recebido, con animo de vengança, es pecado; la que no se funda en agravio, ni en injuria ninguna recebida, que será?

Nuestros confederados son el Rey de Inglaterra, y otros, cuyos desinios son estirpar la Religion Catolica, y arraygar la heretica, y ser lo vno y lo otro, sinsolentissimo, ningun verdadero Christiano lo negara: Porque hazer guerra a las verdades eternas, y al mismo Espiritu Santo, que las dicta, es ser su enemigo campal, y consequentemente caeran en la misma condenacion los que por pacto, juramento, o auxilio se juntaron a semejante parcialidad. Y no ay que dezir, no se quiere hazer lo que se haze; porque si esto no se quiere, que es lo que se quiere? o que es lo que no se quiere? Si se quiere, como se quiere, destruyr al Emperador, al Rey de España, a los A los Arçobispos de Maguncia, de Colonia, y de Treveris, y al Duque de Baviera, y cosortes; y esto para hazer Rey de Vngria al Gabor, de Bohemia, al Palatino, a los Olandeses señores de Flandes, al Turco de las Indias, y al Mansfelt, y a Braunsuic de quanto ganaren, metiendo este buen govierno en el mundo, y trastornandole todo (segun que dezia Anhaltino) de alto a baxo, si pues se quiere, y se pretende esto, como en realidad de verdad se quiere y se pretende, que es lo que no se pretende, o no se quiere, o como no se pretende extirpar la Religion Catolica.

Consejeros del Rey Calvinistino con vosotros lo he, y a vosotros me buelvo, es possibles que quien pretende, y haze quanto puede y no puede para que sean hereges carniceros de los Catolicos los Reyes, y Principes de toda Europa, no prejudique con esso a la misma Religiõ Catolica? no sabeys que el primer cuydado del Principe es y deve ser el de la Religion? y que no cuydar mucho della, es agraviarla mucho?

Comun acuerdo, y doctrina es de todos los Theologos, ley tras esso natural, y divina, que quando es possible dar a los Catolicos Magistrado Catolico, no se puede en ninguna manera darsele herege, y si a nuestros vassallos Catolicos no les podemos dar Governador herege, como a los estraños? El oficio de los verdaderos Reyes es extirpar las heregias, y entre todas la mas insolente es la de Calvino; y en razon desto si V. M. (o Rey Christianissimo y justo (claramente lo digo) no hiziere todo su possible para enfrenar esta fiera; cierta y eterna sera su condenacion; porque con esta condenacion empuñó el cetro, y firmo de su nõbre esta obligaciõ precisa a Dios y al Reyno. Pues si la ley de Dios obliga a esto, q̃ será de V.M. el dia q̃ a costa de la sangre Catolica metiere, o augmentare heregias en los Reynos estraños?

Si es cosa tan reprobada no desterrar el veneno de vna Republica quien tiene poder para ello, el introduzirle y darle a beber en ella, que sera? Al Rey le entrega el cuchillo para que castigue a los malos, y premie a los buenos; y si entre los malos contamos a los ladrones, a los adulteros, a los blasfemos, porque no a los hereges? Pues que no ay blasfemia en el mundo como la heregia: y es llano, q̃ del crimẽ læsæ maiestatis, divina y vmana, el Rey es justicia en su Reyno, pues qualquier Principe es muro de su Religion, y en el ageno no puede ser contrario; ni tirano en orden a que los vicios prevalezcan en el: clara cosa es no ser permitido al ladron en casa agena, lo que no le es permitido en la suya; fuera de que la inquietud de los Reynos circunvezinos, no solamente es con notable perjuyzio de la Religion en Francia, pero con grandissimo impedimento de poderla assegurar: y el dia que Reyes y Principes hereges tengan comunicacion con nosotros, estragarán mucho las costumbres de los verdaderos Christianos, y levantarán los pensamientos a los Calvinistas para atreverse a pedir quanto se les antojare, hasta dar con la Corona en tierra.

Antiguamente los hereges mismos a solas, y de por si se atrevieró a dar guerra a sus Reyes, hasta sacar dellos injustissimas condiciones, como desde el año 1562. se vera en todos los archivos, y registros de Anvila, Memoransi, Orange, y otros, vera tabien como los señores de Francia hazia gente de guerra a su alvedrio en los Alpes, señaladamente en Verna, y Balbea, y como el Palatino, y Casimiro el año de 1576. favorecieron tan a banderas desplegadas a los hereges Huganotes en Francia, que tuvo por bié el Rey salir a partidos a q̃ no salieran esclavos con su proprio dueño: y es assi, q̃ molestando el Palatino a la Francia con todo genero de molestias, sin perdonar a ninguno, ni diferenciar Estados, ni Religiones, pidio en premio, y parte de pago a Metz, a Verduno, y a Tullo, para acabar de echar prisiones al mismo Rey, y sugetarle a los Huganotes, y no se contentando con esto, hizo cargo, y dixo, que ajustadas todas cuentas, le quedava deviendo el Rey onze millones, y para pagar si quiera alguna parte dellos, fue necessario agotar hasta los mismos tesoros, como se vera en las pazes del año 1577. Pues si juntarse los hereges Huganotes, a solos dos Palatinos bastó para hazer en Francia semejantes estragos, aun en tiempo que Italia, España, Flandes, Ingalaterra, y Alemania le eran amigos, que se podra esperar, si los Calvinistas viniessen a juntar todas estas fuerças para socorrer con ellas a los mismos hereges Huganotes.

Y si bien ya estas cosas passeron a fuerça, con todo esso de malos consejos, o Consejeros se pueden bolver a sus principios. y V.M. no se puede olvidar de que a los principios de su Reyno subió tan de punto aquella sedicion, por estarle poco afectos los animos de los naturales, que los Oládeses, Bascos, y Palatino, no solaméte se cójuraron de secreto contra V.M. para no le dar socorro: mas publica, y declaradamente echaró géte en tierra a costa de V.M. contra V.M. Con lo qual los Hugonotes viendo a V.M. tan lleno, y cercado de guerras al pũto se arrojaron a todo genero de insolencias, desafueros, y estragos, assi por mar como por tierra, hasta dar al traves, con las alcavalas Reales; alçarse con las ciudades del Reyno, obligar a V.M. que les concediesse, y firmasse particularissimos privilegios, y a que revocasse cosas antes capituladas con ellos, y a que demoliesse luego ciertos fuertes, y presidios q̃ no eran a su proposito, y todo para quedar tan essentos, que ningunas fuerças bastassen a poder enfrenarlos. Pues de donde, o como tanto mal? De que las armas, y exercitos de V. M. parece que salen en campo para su servicio, y a la verdad no salen, sino para su destruicion, y acabamiento. Tienen por sin duda que assi se alçaran con el Reyno, viendo quan en su favor es lo que de los continuantes amigos se puede esperar, y assi con achaque de Religion haze V. M. en su Reyno llanamente inexpugnables a los enemigos de nuestra Catolica Religion, concediendoles por agora quanto le piden, y dexando a los confederados demasiadaméte poderosos.

Iustos son Dios omnipotente vuestros juyzios, y assi los Reyes como los Reynos estan a vuestra libre disposicion. Dos hermanos hazen guerra al Rey, y a ambos ruega el mismo Rey con la paz, y les da grandissimos dones, porque se quieten, y cosas bien exorbitantes que le piden todas se las concede: pues de donde tan notable afrenta? de que la tenemos bien merecida, pues tratamos de dar a los Catolicos Sacerdotes Calvinistas, y el mismo Rey passa por ello, respecto de sus proprios vassallos, y assi los enemigos hazen burla, y el Rey tiembla, los enemigos roban y saquean, y de sus insultos al reves piden honrada paga, y el pobre Rey como esclavo, y como reconociendoles vassallaje, les ofrece gratificaciones. Esto pues que es sino yr arrancando de quajo la Religion Catolica, y declararse el Rey por inferior a sus inferiores y vassallos.

Ea pues gran Rey, razon sera tomar ya alientos, y pensamientos dignos de vuestros antepassados, y de vuestra misma grandeza y Religion, los Reyes de Francia, en España, Alemania, Vngria, Italia, y hasta en la misma Assia, y Siria, en servicio de la Religion hizieron grandes Cortes, divilitaron a los proprios Turcos, sus fuerças prevalecieron contra las heregias: y assi no sera razon, que agora sus decendientes den lugar a que essa misma Religion sea oprimida, la heregia encumbrada, y entregada la Religion Christiana a Mahoma, no se hallara titulo tan colorado que pueda dar a este caso razonables avisos.

Oydo he, que algunos por este camino pretenden no se que justicia, cuya inmunidad permite, que la Religion se pierda, por quanto, como se dize comunmente hagase justicia, y si quiera el mundo perezca: assi estos queren dezir hagase justicia, y si quiera la Religion se acabe, pero estos aunque nos engañan, no se engañan, que bien saben no puede ser licito contravenir a la Religion Christiana: de la justicia tratare adelante; lo que aora pretendo es, hazer fuerça en provar como nuestras armas son injustas, pues en fin son contra Dios, bien co-

mo

mo contrarias ,y opuestas à su verdadera Religion. Concluſiontancierta que por pocos que los Doctos ſean, y muchos los ignorantes, no ſe hallará entre todos vno que la ponga en duda.

Guerra justa por entrambas partes, es impoſsible averla, ſino es que en alguna dellas aya ignorancia invencible , y ſer justa la guerra de la parte contraria, no puede ſer caſo de duda, por no aver ley,ni derecho que obligue a los pueblos Chriſtianos negar la obediencia ſus Reyes y Catolicos Principes,y darſela a los hereges;ni pueden por ningun caſo el Ceſar,el Rey de Eſpaña ,el Duque de Babiera , y los Obiſpos Catolicos deſamparar a ſus Catolicos para darlos a los hereges.

Si la pretenſion tocara en ſolo lo que es Imperio,y hazienda del Eſtado,pudiera ſer que el Principe por el bien de la paz, cediera, y renunciara ſu derecho en favor de otro: pero aqui como la guerra toca en la Fe,en la ReligionCatolica, y en la ſalvacion de las almas,todos los Principes Catolicos eſtán obligados haſta verter ſu ſangre, yperder ſus vidas,oponerſe a ella ſegun que tambien lo hizieron los Machabeos en defenſa de ſu ley, y ſus ritos, que no ſe puede permitir a Principes Catolicos den lugar a que los hereges infeſtē,y eſtraguen ſus Prouincias,la dignidad de cada vno,obliga a cada vno, y en la cauſa de Dios la negligencia es inſolencia,ſi pues por divinas leyes,yhumanas losCatolicos eſtan obligados areſiſtir,y a oponer, ſe a nueſtro Señor exercitos,y el yr noſotros contra los ſuyos,claro es que ſerá injuſticia.

Al Ceſar y a losPrincipes mandoDios,que hizieſſen (o Rey Chriſtianiſsimo) guerra defenſiva a las guerras ofenſivas de ſu Religion,y aſsi tiené por Autor de ſu guerra al miſmo Dios: luego la nueſtra, que es contra ellos,claramente es contra Dios. Abramos pues los ojos yveamos los privilegios y fueros de nueſtraReligion, no ſea que contra el aguijó tiremos cozes. Ningun Rey puede oy en el mundo obligar a ſus vaſſallos reciban no aun para maeſes de eſcuela Preceptores, o Ayos de ſus hijos a los que ſon hereges; ni tampoco pueden obligar a los tales hijos a que aprendan de tales maeſtros , porque las leyes divinas les ponen ceſſacio en eſto;y Dios, que es Rey de los Reyes,lo tiene aſsi prohibido: y quando el Rey de los pueblos no oye al Rey de los Reyes,al punto es deſamparado y perdido.

Y ſi preguntare alguno, porque ata Dios tan corto a los Reyes, que no puedan obligar a coſas tan menudas: como el Padre Catolico reciba por maeſtro de niños al herege para ſu hijo? Daré la razon facilmente; y es,ſer negocio del alma,en la qual no tienen juridicion losReyes para perderla, ni aun para aventurarla: Lo qual es en tanta verdad , que quando quiera que el Principe huvieſſe cometido delitos dignos de muerte, y ſus hijos fueſſen no menos que traydores al Rey,no por eſſo podrá el Rey condenarlos a tales maeſtros; porque ſi bien les puede quitar la vida,no empero tocar en el alma,poniendo en peligro ſu Fe. Y aſsi en eſte trance los tales no ſe deven rendir,ſino antes repugnar;porque reſiſtir a ſemejante precepto,es gran ſervicio de Dios;a mas de que ſalvar el peligro de ſemejantes materias, y huyr de las ocaſiones de culpa,es coſa muy ſuperior de todas las leyes Reales: y ſi por eſto los Reyes procedieſſen contra los ſobredichos,procederia Dios contra ellos.

Gran mal amenaçan al mundo los eſcandalos , y ſi obligan a vn Catolico el menor de vn Reyno a que recibieſſe hereges por ayos de ſus hijos , ſeria coſa eſcandaloſa, y facineroſa el introduzir por fuerça de armas en tantos pueblos como tiene Alemania a los tan inſolentes hereges,como ſon los Manſfeldes, Branſuyzos, y Naſaos, para que ſean Ayos, y Predicadores de tantos niños y niñas,y de tanta gente ſenzilla,a quien ſu ſimplicidad en creer, y ſu piedad les ſalva.

Que eſcandalo y delito graviſsimo no ſerá? Ay de ti Reyno de Francia! Ay de voſotros Conſejeros autores deſtos eſcandalos! Quiera Dios que los Principes y poderoſos de Alemania tengan deReligion y valor lo que baſte a reſiſtir tanto mal,aſsi para defender a ſi miſmos, como para no dar lugar a que los ofendamos noſotros.

Lo que he dicho coſas particulares ſon , pero no por eſſo peor, pues a las vezes los exemplos comunes ſuelen hazer mas fuerça que los particulares; y aſsi ſeria bien echar mano de otra coſa: que toda la Sorbana, por mas oprimida que el Cardenal pribado la tenga, no la podrá negar. Dias ha que el Reyno de Francia anda en litigar ſobre cuyo es, que el Rey de Inglaterra dize que es ſuyo, ſi bien V.M. le poſſee. El Rey de Inglaterra le pide y le pretende, diziendo, que le compete; y aſsi ſe intitula Rey de Francia: con lo qual llanamẽte pregona, que cada y quando que pudiere y como mejor pudiere ſe alçará con el; porque titulo de Rey ſin Reyno es titulo de deshonra, y ſegun ello va, andando el tiempo, faldra con la ſuya; Porque

V.M. ha hecho poderosissimos en fuerças, en riquezas y en armas a los Hugonotes, que son alma y cuerpo del Ingles, con quien tratan y comunican todos sus secretos y consejos, y de quien llanamente se fian, como de conforte en todo, y como de su Protector, y Padrino, tanto que le saludan, y reciben Patron y Defensor suyo: Y al contrario a V.M. le tienen por sospechoso, y assi se temen y le rezelan de darle parte de nada, y le dessean con tan pocas fuerças, que no pueda nada, mas al Ingles poderosissimo y sobradissimo: con lo qual le sera muy facil al Ingles hazer cruda guerra a Francia; y no contentandose con apoderarse de Calés para hazer lo que quisiere de nosotros, bien como si nos traxera colgados de su cinta, se querrá en tiempo. Paris, y coronarse alli publicamente de Rey. Y en tal caso, si bien V. M. se procurara defender, al cabo seria muy possible hazer (lo q̃ pocas vezes se vio) puerta franca al Ingles, juzgando no convenir por interesse de la Corona derramar tanta sangre de Francia, y ser mas glorioso vivir como Particular; que como sangriento Rey: pero si el Rey Ingles fuesse herege, no podra ser licito entregarle el Reyno, por ser pecado gravissimo poner al vassallo Catolico a peligro de perder la Fe: y a la verdad, esta es toda la pretension del Emperador y de todos los Principes de Alemania. Y si bien algunos hereges con sus invenciones y tretas avian querido dar a entender a Consegeros de V.M. ser justa la pretension del Palatino; pero muy entendido tienen todos, que no pueden las armas deste Reyno hazer tanto agravio a Alemania, que la rindan a los hereges; Porque quando la guerra fuera justa de suyo, la circunstancia de ser contra la Religion, la hiziera injusta y sacrilega.

Fuera desto, no ay hombre principal destos Reynos, que no se lastime grandemẽte de ver que por la malicia y poca conciencia de algunos muy pocos, se pretẽda hazer algun estrago en tantos, y de Reyno tan principal como aquel, y esto en tiempo de Rey tan bueno como al presente gozamos; y no solo esso, sino las villas, y Ciudades Catolicas hazen burla de que aya consejo en el mundo que tal aya acordado, temiendo no suceda lo que poco ha propusimos de la pretension del Ingles al Reyno de Francia: la razon desto es, ver quan privilegiados, y ricos están los Hugonotes, como tan pobres y oprimidos están los Catolicos con tanto genero de tributos, como para sueldos desta gente de guerra, y gastos se les han cargado; y como ya no queda esperança de mejoria, viendo que cada dia van las cosas de mal en peor, es menester mirar mucho no venga a recambiar todo esto en daño publico de la Religion, y del Reyno, y para un Rey ningun peligro tan grande como poner en su reyno Governadores opuestos a la Religion; Porque como mediante este vinculo se le sugetan los pueblos Catolicos, por el mesmo caso que se viessen en peligro de sujetarlos a hereges, tratarian de darse a otro, haziendo juntas y conventiculos para ello; porque quien no querria mas ser feudatario del Rey Catolico que del Hugonote herege desaforado?

Acordemonos de los tiempos passados, y de los trabajos grandes del gran Enriquo, a quiẽ sino es la Religion Christiana, ninguna cosa bastó para pacificarle sus Reynos, donde quiera que los Principes y las ciudades hallaren seguridad, alli se yran luego, aunque sea hasta en fin del mundo, mayormente si intervienen promessas y riquezas de las Indias, q̃ llevan los ojos tras si, y a quien las enemistades y emulaciones de Palacio ofendan hasta echarle, y desterrarle de si; y los Consejeros por sus interesses particulares hazen mucho mal a su Rey, hasta tener en poco, no solo a los menores de su Reyno, pero a los mismos Principes de la sangre, y hasta el proprio hermano del Rey, oponiendose, como se oponen, a su casamiento, dandole mal nombre, y hablando muy mal del: de todo lo qual procede andar en las manos de todos los dubios siguientes, que pues son tan publicos, bien es que V.M. los sepa.

El primer dubio es, si el Rey confederado con hereges contra Catolicos, deve ser amonestado de su Reyno.

El segundo, si los Principes que son complices en esta conspiracion, están por el mismo caso en la misma culpa que su Rey.

Tercero, si el Rey que haze guerra contra Catolicos, introduziendo con esso hereges en diferentes Reynos, está por el mismo caso descomulgado.

Quarto, si incurren en la misma censura los que aconsejan al Rey, o le dan ayuda para ello.

Quinto, si es licito defender por armas, que el Rey no haga tal.

Sexto, si se puede resistir con armas el Rey que trata de destruyr la verdadera Religion.

Septimo, si pueden los Principes catolicos valerse de Reynos estraños en defensa de su religion, como el Rey se vale de hereges,

Octavo, si seria licito en tiempo de tanta calamidad levantar algun protector y valedor

de

de la verdadera Religion, y de los afligidos por ella, y que fuesse otro que Rey.

Nono, quien podria ser este tal.

¶ He aqui, señor, algunas cosas que nacen deste tan mal govierno, en el qual dize cada vno lo que se le antoja, y assi es fuerça, que ande el Reyno qual Dios se apiade.

Pues veamos ya la justicia desta guerra, de que cō toda verdad y fidelidad dire lo que ay. Apenas puede aver en el mundo delito mayor que hazer guerra injusta; Porque si saltear por los caminos, o robar vno a otro es tan atroz delito, que el propio pide vengāça al cielo, y prouoca las furias del abismo: El hazer guerra injusta, que es ladronicio publico, y carniceria publica, que serà? A mas de que la rabia, y furor de la guerra no ay genero de maldad que no encubra, ni cosa tan atroz que no haga. El animo de nuestro Rey, y su buena conciencia desde su primera niñez nos prometieron justicia, por echar de ver su Magestad, que ninguna perla podia poner en su Corona mas resplandeciente; y assi los buenos le dieron, como tan admirados de su virtud, nombre y renombre de justo: mas plegue a Dios que le dexen eternizar este nombre aquellos, cuyos consejos ya nos le hazen odioso; y plegue a Dios, que las guerras injustas, cuya felicidad no puede ser de dura, no nos las quieran persuadir, pues aun sin ellas estamos tan apretados.

Traemos las guerras en favor de los hereges Grisones, contra el Pontifice, y contra los tristes Catolicos de la Baltolina, en favor del Duque de Saboya contra los Ginoveses, en fauor de los Olandeses contra España, en favor del Palatino cōtra el Emperador, y el Imperio Romano; en favor del Haso contra sus sobrinos, en favor del Durlacense contra los Badēses, en favor del Gabor contra los Catolicos de Vngria, y contra el mismo Emperador: en favor de los Rebeldes de Bohemia cōtra su propio Rey, en favor del de Dinamarca y Suecia contra los Principes, y Obispos Catolicos; y en fin en favor de los Turcos contra los Christianos. Estas pues, digo, son las guerras que traemos, ora haziendolas con nuestra gente, ora ayudando la agena, ora exortandola: Y mi pretension es mostrar clara y evidentemente ser injustas todas estas guerras, aunque sea sin considerar, ni meter en cuenta ser en perjuyzio y agravio de la Religion Christiana.

Ea pues vamos con este negocio al Tribunal de Dios, ante quien avremos de estar; y disputemos por agora conforme el rigor de la ley, y ante todas cosas sepamos, si por vētura todos contra quienes nos emos armado, estàn por sentencia legitima condenados a muerte, suspēdamos por agora la sentencia dada, no tratemos de que se execute hasta ver la justicia q̃ tiene; la dilacion es breve, y el negocio es de mucha importancia, por yr en ella la salud publica assi de todos los condenados, como la del Reyno, que los condenó; y por ser cosa cierta, que las injusticias son las que trasiegan los Reynos, y los destruyen: Y tambien es cierto, que sola la alma del Rey ha de dar estrecha cuenta de todas las almas de su Reyno; y que tanto por tāto es peor la suerte del que injustamente mata, que la del que muere sin culpa: Y por agora no solamente pregunto, si estas nuestras guerras son justas, sino passo mas adelante, y desseo saber si su justicia es cierta, y evidente; porque la forma judicial siempre es vna; y en los casos criminales las pruebas han de ser mas claras que el Sol, a causa, que si la culpa es incierta, no da lugar el derecho, y la razon menos a que la pena se execute: y si esto es en causa de pleyto particular; que en armas, y en guerra comun?

Digo pues, que todas estas guerras por parte de todos aquellos que nosotros llamamos enemigos, son justissimas, y no solo por tocar en la Religion, como ya he dicho, sino tambiē por el derecho divino y de las gentes. Pruebo esto de dos maneras; La primera por moyor y en comun, y la segunda en particular.

Contra los que determinamos traer guerra, y efectivamente se la hazemos, cierto es, que a todos ellos los juzgamos por dignos de muerte, desde el mas pobre aguador hasta el mesmo Cesar, pues aun ya se començo la matança. Mas veamos de donde nos vino agora esta juridicion? y tanta autoridad contra el Cesar, y contra los suyos? Siendo assi, que en cosa del mundo no nos han agraviado, ni si quiera con vna mala palabra, en lo qual evidentemente cōsiste la suma y notable injusticia de nuestra pretension, pues queremos decidir las causas, y sentenciar los pleytos de los estraños, que tan lexos de nosotros estàn, y contra quienes nosotros no tenemos oy en el mundo genero de juridicion.

Y sino, diganme, quien dellos pidio juezes a Francia? Quien nos hizo sus arbitros, y sus compromissorios, o comissorios? De las goteras y ventanas de los Alemanes, si se metieran a tratar nuestras Cortes, y nuestros Consejos, hasta los mismos locos nos juzgaran por tales.

ues

Pues si para esto nos falta autoridad, quien nos las dio sobre las vidas y muertes destos mismos Alemanes. A que titulo puede Francia deter minar el Cesar, y reyne el Palatino? El Cesar ceda y desista, y el Palatino possea. Y si el Cesar recusasse a Francia, y el Palatino rompiesse por todo, y si Francia no pudiesse ser juez? Si a nuestro Rey por estar averiguada la causa del infeliz Auerio, le llamara el Ingles a juyzio, y le condenara a muerte? Si al presente los Olandeses condenassen a Monseñor de Subiza, con quien traen guerra? Si los Venecianos citaran a juyzio al que degollara sus Depositarios y Tesoreros: cierta cosa es que nos dieran causa y ocasion bastante para hazerle guerra, y guerra justa; mas sino tenemos mas justicia, ni mas derecho par hazerla a quien la hazemos que la tiene el Ingles, del Olandes, del Veneciano contra nuestro Rey.

Pero demos caso, que hallemos vn Iuez tan vniversal, que sea juez de juezes, y Rey de Reyes; no por esso juzgara justamente si llegara a pronunciar antes de llegar a oyr, y a oyr suficientemente en la aueriguacion de las causas particulares, y que tocan a los particulares; corre esto, y se citan para ello las partes, y se contestan los pleytos, y aun se recusan los juezes sospechosos; y al reo por mas reo que sea le ha de oyr el juez, y ha de estar indiferente, y neutral para ambas las partes; y tras esso los processos se entregan, y los ven las partes, y al cabo de madura deliberacion se dá la sentencia: cosa destas no se hallará en este Real Cósejo cerca desta causa, sino que la cudicia de los Olandeses, la importunacion del Ingles, las riquezas de Venecia, y la esperança de la victoria, junto con el odio que se tiene a las partes, movieron a tan maldita guerra, maldita de Dios, y de los hombres: Esto es quanto a lo general. descendamos a lo particular.

La guerra que contra los de la Baltolina, en favor de los Grisones, hazemos, es llanamente injusta, sin aver tenido otra causa, que averseles antojado; assi a los Venecianos porque los Catolicos naturales de la Baltolina vinieron a tanta miseria y necessidad con los malos tratamientos, robos, antojos, calumnias y crueldades de los juntamẽte, hereges, y barbaros Grisones, que movieron a conmiseracion el coraçon del Pontifice, y el de los Reyes de Francia, y España, y viniendo en ello nuestro mismo Rey, sacaron los Baltolinos Catolicos de las manos y tirania de aquellos crueles Grisones, como si realmente los sacáran de las gargantas de las fieras. Ventilose este caso, acordose remitir la sentencia a su Santidad, como a Padre comun; y la Baltolina entre tanto quedó a buen recaudo con gente de presidio y de guerra, entretanto que se tomava la resolucion. En este interin nosotros contra todo lo contratado y tantas vezes prometido, y contra el derecho del deposito, metimos exercitos de hereges contra aquellos miserables hombres, a quienes con robos y muertes molestamos, echamos de la tierra el presidio que tenia el Papa; sacrificamos y códenamos a los pobres Baltolinos a la carniceria de sus Grisones ayrados; los Sacerdotes Catolicos expelimos, y en fin introduximos a los hereges, en esto no puede aver apariencia ninguna de justicia pero de injusticia muchas. Con fe publica de seguridad estavan los Bartolinos, y la guarnicion del Papa: nosotros subitamente sin publicar, ni dar a entender guerra, dimos en ellos, y lo que estava remitido para resolverse en juyzio, lo determinamos con armas, y aun amenazamos de muerte al mismo juez; Porque los Capitanes que alli tenia el Pontifice no les hizieron perjuyzio, mas que el mismo Pontifice.

Ni la causa de Saboya contra Genóva tiene mas justicia; porque dexando agora el derecho principal, por ser materia muy larga. Genova no nos nóbro por sus juezes, ni nos quiere, ni admite por tales, y la causa de la recusacion es legitima, en razon de que el Duque de Saboya se crió entre nosotros, es nuestro soldado, vezino, y cópañero. Genova es amiga de España, y assi se dexa entender, que quien tiene tanta afinidad con nosotros como el Duque de Saboya, no le querremos por nuestro enemigo, y assi sentenciaremos por el; de donde se infiere, que tambien nosotros somos parte. Tras esto ha precedido otra sentencia de juez competente, por la qual los Ginoveses están en possession de lo litigado. Finalmente Genova no recusa genero de tribunal en que indiferentemente se trate de su justicia, quiere y tiene por bien que la vean todos los Iurisconsultos, y las Vniversidades insignes claman al cielo, y dizen, que les hazen guerra injusta; pues cerca de lo que se trata tienen sentencia en su favor, y están prestos y aparejados para todo lo que fuere justicia: pero por las mismas bocas que esto claman, atraviesan nuestros soldados sus alfanges: no es de Yucorella la question, pero la comodidad del puerto, y las riquezas grandes de los Ginoveses nos han a la verdad sobornado, y arrastrado a tan gran desafuero.

A los Españoles mucho tiempo ha que les echamos la culpa, y que damos por buenos a los Olandeses rebeldes. Yo no soy Español, ni gusto del fausto de España, y si a mi Rey se atreviessen, me opondria a todos. Mas agora solamente disputo de la causa de Olanda y Gelanda, la qual de ninguna suerte es mejor que la de nuestros Hugonotes, y demas revelados enemigos de la Fe Catolica: Porque todo quanto los Hugonotes en esta parte han intentado, de los Olandeses lo han aprendido. Los castigos que Dios hizo en Francia grandes fueron, pero justos. Desde el dia que nuestros Reyes dieron socorro a los Olandeses hereges revelados, jamas no faltaron trayciones, sediciones y guerras muy sangrientas; permitio nuestro Señor padeciessemos en nuestras casas las mismas calamidades y daños q̃ causavamos en las agenas. El gran Enrique mal aconsejado de algunos hombres impios, ayudó con dineros, gente y consejo a los Olandeses contra España, y assi permitio Dios nuestro Señor, que ni en su propia casa estuviesse seguro, sino que muriesse violentamente a manos nefarias de vn traydor: y muerto tan insigne Principe, la Reyna Maria a fuerça de no sé que poderosos huvo de acudir tambien a los mismos Olãdeses, y aun a otros hereges semejantes; mas tampoco se quedó sin castigo; porque revelandosele ciertos Principes, ella y su hijo se vieron en muy gran trabajo, en el qual no solo no la sirvieron los hereges a quienes avia socorrido, pero antes la infestaron; y destas cosas resultaron tantos desvelos, destierros, y oprobios en el mismo Palacio, que todo el tesoro que el gran Enrique juntó, se huvo de consumir no con los Principes propicios, sino con los emulos; Segun esto, juntandonos agora nosotros mediante este nuevo pacto con todo genero de hereges impios, que açote de Dios no nos vẽdrà? Los enemigos no estàn lexos de casa, la necessidad y pobreça dentro della: los Hugonotes se nos revelan, los Principes no se fian, los subditos se exasperan. En medio desto embiamos en favor de Olanda la flor de nuestra milicia, para que bien como victimas del infierno perezcan: Sin reparo crecen los gastos cada dia, los tributos y contribuciones, y tras todo se rematan y venden las mismas rentas Reales; con tanta sangre y sustancia Italia pudiera ser vencida.

La pretension del Palatino de Bohemia, y Gabor, nos parece justa, y por esso desseamos, q̃ assi el Emperador, como los suyos perezcan. Mas a semejante afecto no nos pudo mover la justica. El Conde Iuan de Nasao, que entre los Capitanes del Palatino es el principal, y el primero en la carta de catorze de Febrero año de 1621. que escrivio al Cancellario Hildelvoracense, ingenuamente confiessa, que el enemigo Espinola haze gran hincapie, y fia mucho en su justicia: Pero que entre diez soldados del Palatino, aunque sean los mas entresacados, no se hallará vno si quiera que de coraçon diga tiene razon el Palatino en lo que intenta. El propio Rey de Inglaterra siempre condenó esta pretension con ser de su propio yerno, hasta que ya a puras importunaciones huvo de venir a ayudarle, mas tarde, mal y nuca, y los propios Embaxadores de Francia hizieron grandissima instancia al mismo Emperador, para q̃ privasse al Palatino de ser elector del Imperio, y diesse esta dignidad al Duque de Babiera, pues si nosotros mismos pretendimos el castigo del Palatino, cierta cosa es que juzgavamos estar muy culpados.

La causa del Palatino es la misma que la de Biron, que la de Bohemia, que la de los Hugonotes, que la de Gabor, y en fin que la de los ladrones, y no puede aver hombre tan perfido, que de causas tan insolentes quiera ser Abogado.

Pues al Gabor quien le defenderà? El Emperador Ferdinando fue eligido Rey de Vngria, y Coronado, y aun despues del rebelion de Bohemia posseyó a Yngria: mucho despues desto el Gabor con exercito de insolentissimos barbaros imbadio a la Vngria, sin averse jamas coronado, ni eligido en el, ni aun perseverado tampoco, porque luego al punto fue expelido por mas que jurava y protestava, engañando no pretendia Reynar alli, sino administrar aquel Reyno con titulo de Governador y sobrestante; y assi no tiene mas derecho a la Vngria que a Paris de Francia. Segun esto, con que conciencia le despertamos y solicitamos, assi con ruegos, como con dineros, para que perjurandose rompa co las pazes que tiene juradas, y procure conquistar a la Vngria, en que no tiene parte? Y con que alma se puede dezir, que la pretension del Gabor es buena, y la del Emperador no sino mala? Parezca lo actuado como hablen cartas, y callen barbas. Atreverase el Rey de Francia a dezir; Vos Federico sed Rey de Bohemia, y vos Gabor de Vngria, que a vosotros toca, y vos Ferdinando dexad el Reyno, o la vida. A justicia de Dios, y causa digna de que el mismo Dios la vengue.

Acogense a nosotros el Haso, y el Durlacense, y como tienen mal pleyto, todo quanto ale

gan

gan es trampas. El Hafo aviendo sido causador de todos los males y rebeliones de aquella Provincia en tiempo que los suyos le lastimavan, por solo que se le antojó revelarse, excedio a su jurisdicion, en que oy está pacificamente su hijo, amenazó con pena de muerte a los Cavalleros y plebeyos, y la parte que avia usurpado tantos años avia en aquellos payses a su sobrino por justicia, y por sentencia se los hizieron restituyr, como consta de los mismos autos y sino es el Mauritanio no ay Iurisconsulto ninguno en todo el Impe. io que abone su causa; segun esto, mal podemos nosotros rebocar la sentencia dada, y derribar con su fuerça de armas el juyzio legitimo de los juezes. O señor (me dira alguna) que el Hafo es de nuestra aliãça mas harto bueno es esso, como si por ser vno amigo, fuera licito defender sus robos, sus injusticias y excessos.

La causa del Durlacense, evidentemente es injusta, y tanto que jamas Alemania oyó, ni vio por sus ojos cosa tan infame y fea como los papeles que delia vinieron a Francia lo testifican.

Es el caso, que el Duque de Burlach, siendo tutor de vnos niños sobrinos suyos, hijos de vn su hermano, señor de aquella tierra, se les alçó con el señorio, y con todo quanto poseian hasta cõ el mueble y alhajas, recamaras y tesoros, papeles y archivos, digno todo de tal cruel dad, dexando a los pobres niños y a su triste madre viuda, privados y despojados de todo, molesto y gravó tras esso a todos los vassallos Catolicos, y comentando a su modo, y glossando quimericamente las leyes, excedio su rigor, y no solo echó de casa sus sobrinos, sino de el Estado, teniendolos expulsos y desterrados del al pie de treynta años, hasta que por sentencia publica que dio el juez competente del Marques Vadense, fueró restituydos: mas el bueno del Palacensen tiene tal concepto de nosotros, que contra las leyes de la Patria, y contra el derecho natural nos viene a pedir favor para que se le restituya todo lo que avia robado.

Las razones que para ello alega, son averse tomado dos vezes contra el Emperador en guerras, y serle siempre rebelde. Segun esto la justicia, la equidad, la paz, las leyes, y las constituciones, asside l Emperador, como de todo el mundo alteramos con las guerras que hazemos a mas de militar con ellas y proceder contra todo lo que es Religion; y assi es impossible, q̃ se pueda esperar buen sucesso en cosa que pongamos mano, y es tan notorio esto a todos, ytã sin duda, que aun los mismos Consejeros de guerra, autores de tan grandes estragos, lo tienen por cierto.

Y al cabo de todas estas razones tan incontrastables, lo que algunos responden es, que cõviene poner freno y limite a las cosas de España, porque yr en tan gran aumento; y que para esto importa acabar con la Casa de Austria. Hazaña vizarra por cierto, si viniera con la Religion, o justicia: si España tiene guerras injustas, resistamos por cierto a España; pero con armas legitimas; mas el medrar vn vezino, no puede ser causa legitima de guerra para el otro. Acabariase la buena correspondencia en el mundo, si con buena conciencia, vn vezino pudiera impedir al otro sus mearas y augmentos. A caso porque la heredad del otro no lleve mucho fruto, seria Lueno hollarle las sembradas? Y porque en el Palacio del Rey no levante vno cabeça sobre todos, seria bueno cortarsela? Por ventura es justa causa de dar guerra a su Rey legitimo los Hugonotes, el temer ellos, que apoderandose el Rey, y haziendose absoluto en su Reyno, podria castigarlos, y hazerlos venir a lo justo? Otrosi, podrian los Principes de Francia armarse contra su Rey, porque no les quisiesse adelante, hallandose muy poderoso, privat de sus fueros? Iten, los Grisones podrian (segun q̃ lo hizieron los de Ibernia el año de 1571) ayudar a los Hugonotes para divilitar las fuerças a Francia? O podrian los Olandeses, o los Ingleses hazerlo? Fuera de que a este passo, y por esta regla quando acabaramos de resistir a los mas poderosos? Y que razon puede aver para que assi nos inquiete el poder de la Casa de Austria, no reparando nadie en la potencia del Turco?

Y si venciendo los Austrias, el Ingles, el Palatino y el Olandes quedassen mas adelante, y mas pujantes en fuerças que nosotros, avrsie luego Francia de tomar con ellos? Y si de toda Europa fuesse Francia la mas pujante; seria causa suficiente para que todos los que no puedẽ tanto, pudiessen licitamente hazer la guerra? Ya con esso el poder aventajado de vn Reyno mas le serviria de guerra, que de paz, mas de riesgo que de seguro. Con la justicia, equidad, piedad y clemencia se asseguran los Reynos, y si viendo los Reyes a Dios y fiando en el se hazen invencibles, y al contrario en fiandose de insolentes, y en tratando de crueldades y perfidias, están cerca de perder sus Estados.

Hago testigos desto a todas las historias antiguas, por las quales consta, como Reyno que florecia

floreció en Religion, justicia y modestia, jamas fue destruydo: y al contrario, ninguno que cõ guerras estrañas pretendiesse su conservacion la consiguio. Confiesso, que algunas vezes se avran visto delitos dichosos, porque son como sino fuessen, porque la pena luego va tras la culpa: O miserable Francia, o infelicidad sino te puedes assegurar de otra manera que inficionando con heregias, destruyendo con incendios y muertes, con hurtos y ladronicios, y afrentando con estrupos del de Dinamarca, del de Suecia, del Gabor, del Turco y del Tartaro a la Imperial Alemania. Y quan pernicioso sea para nosotros mismos nuestros malos consejos, parte lo experimentamos, y parte lo vemos al ojo, porque aviendo muchos, fuerça es temer a muchos, y aun temer a nuestros propios confederados, pues siempre nos aborrecieron, y lo que agora pretenden es hazer su causa a costa de nuestras vidas; son amigos, pero solo en el nombre. La Rochela publica guerra, y la Suitza, Alemania, Vngria, Cracobia, y Polonia se aprestan; Flandes esta ya a punto, las cosas de Italia sangrientas, y dudosas para mayor daño nuestro: el Ingles no sabemos lo que hará; el Reyno está poco medrado y afortunado; a los Venecianos tenemos ofendidos; el Gabor esta a la mira, para que viendo como nos va, assi haga: el Turco no puede ayudarnos; la mar con naufragios, la tierra con pestes nos persiguen; Italia nos pide gente de socorro, y de todas partes dineros: dentro de casa todo es quexas, fuera de casa todo es muertes: el sucesso de tan grandes trabajos no sabemos que tal será; y en medio de tantas muertes como de los nuestros oymos, no tratamos del mal q̃ recibimos, sino del que hazemos, o podriamos hazer; por vna y otra parte lo veo malo, porque en fin somos hombres mortales, y andamos entre hierro y fuego; nuestro Reyno esta muy dispuesto a qualesquiera injurias, y muy cercado de gente belicosa.

Tras todo esto, lo peor es, que las guerras començadas es fuerça durar muchos años, sin ser possible sustentarlas el de Saboya, ni perseverar en ellas los Ingleses, y Venecianos, y assi aurá de cargar todas sobre la triste Francia. Y continuarse las guerras no es materia de duda; porque los enemigos agraviados son muchos, y para mucho, y assi es muy de temer sin buena fortuna; y si tal fuesse, quien no echa de ver que a nosotros nos faltaria municion, y con que hazerla? mayormente si nos metiessen la guerra en casa, y la hiziesse a fuego y sangre; porque en faltando las fuerças, todo desfallece, y nuestros propios soldados vendrian a assolarnos el Reyno para hazerse pagados; Pero aũ los Capitanes son mas de temer, porque el de la Higuera siempre estuvo mal con los Reyes, hombre terrible, con quien ni el Rey bastará a que dexe las armas: como el quiera puede dar Rey a los Hugonotes. El Duque de Guisa esta muy ofendido de los Hugonotes: el Angoulesme en armandose vna vez, no ay pensar que se dexe; mará; en fin tantos dueños como Capitanes de sus exercitos tiene el Rey de Francia, porque cada qual dellos, si quiere, puede dar traspie, y assi es abominable ceguera de los Consejos aver guiado las cosas de modo que no pueda el Rey assegurarse, ni fiarse, sino de muy pocos, y essos tales que ayer eran sus enemigos, y tomaron armas contra el, y le condenaron en costas, haziendole pagar por fuerça lo que le pidieron.

A esto se añade el peligro grande de Roma; Porque viendo su Santidad, que por nuestras maquinas y quimeras va la Religion Christiana descayendo en Europa, es fuerça conforme su oficio resistir a esto con ambas espadas espirituales, propias y materiales, assi ora de los Florentines, ora de otros: y si a nosotros como a personas que tanto ha estamos vnidos con los hereges en perjuyzio de la Religion, nos declarasse por excomulgados, y absoluiesse del juramento de la fidelidad a los vassallos destos Reynos; y tras esto requiriesse a todos los Principes y pueblos Catolicos saliessen a esta demanda, y obligasse a los Obispos intimassen estas letras a todos: en lo que entonces se veria la Magestad de los Reyes; exemplos passados nos lo tienen bien advertido, mayormente que conforme al parecer de los mas, ni a V.M. no le escusa alguna ignorancia invencible, muy deconocido està descomulgado, y los Consejos causa de tan grandes inconvenientes, y malos por sus particulares interesses, no solo estàn descomulgados, sino descomulgadissimos: Y assi todos nuestros exercitos abundan de hereges y carecen de Predicadores, de Missas, y de Confessores, bien como exercitos de hereges, y no de Catolicos; porq̃ como los mas echan de ver la justicia notoria de la guerra, y no pretenden dexarla, ni desistir della, echan tambien dever que no estàn en estado de Confessores, ni de recibir Sacramentos; porque estos en mal estado antes dañan que ayudan.

Por tanto acabo, y jurando al sumo Dios Trino y vno, protesto y digo, que la guerra desta Liga, real y verdaderamente es contra la Religion Christiana; y que el pacto de la tal Liga es

impio

impio, y que fuera desto, la misma guerra de suyo, abstrayendo de la Religion Christiana, es injustissima, por ser de gente facinerosa contra inocentes, fuera de ser de hereges contra la Iglesia, y de ministros de satanas, contra los siervos de Dios, y en fin contra el mismo Dios; y que assi los que la aconsejaron es impossible salvarse, si muy de veras no se arrepienten. Digo tambien estar todos ellos obligados a restituyr todo quanto han destruydo y menoscabado, y que ante el Tribunal tremendo de Iesu Christo se les será pedido todo quanto mal han hecho, ansi en los cuerpos, como en las almas, en lo espiritual y temporal, assi lo siento, y assi me ayude a mi Dios y su eterna verdad. Esto he dicho brevemente, y lo defendere delante del mismo Rey, y de todo el Reyno, y por ello, siendo necessario, pondré la vida: y sino digo claramente quien soy, es porque no me lo permiten los Priores de la Religion, y los bien zelosos de la Patria. Y porque en semejantes tiempos no ay cosa tan essencial para V. Magestad, como advertirle de todo lo que he propuesto, me resolvi a escrivirselo, viendo que el cósejo para mi es peligroso, por ser muchos los enemigos; pero para V. Magestad saludable, si quiere recibirle: plegue a nuestro Dios omnipotente Rey de Reyes, y que tiene los coraçones en sus manos, que le reciba, y execute, Amen.

LAVS DEO OPT. MAX.
Deiparæq; Virgini Mariæ.

Impressa con licencia en Sevilla, por Simon Faxardo en la calle de la Sierpe, año de 1626.

